



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1596 / 21 - 22



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 50° Aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1 "Martín Miguel de Güemes" de la ciudad de Longchamps, partido de Almirante Brown, que se llevará a cabo el día 25 de julio de 2021.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

MARÍA CRISTINA VILOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 1 "Martín Miguel de Güemes" de la ciudad de Longchamps, partido de Almirante Brown, en este vertiginoso año 2021 cumple 50 años. En este aniversario tan particular es imposible no repasar su historia, conocer sus orígenes, como, cuando y porque se creó su trayectoria y su influencia actual. Si bien el 1 de abril de 1971 a las 7.45 hs. abre sus puertas para recibir a los 305 alumnos inscriptos, fue el 25 de Julio de ese mismo año en que es oficialmente inaugurada.

Pero para entender sus objetivos teleológicos, debemos remitirnos a su verdadera génesis que ocurre allá por la década del "60". Hablamos de una década en la que se proyecta y se gestiona la creación de la primera Escuela Técnica Industrial en la ciudad de Longchamps, ciudad conocida antiguamente por su famoso hipódromo que con el correr de los años y por la influencia del ferrocarril incremento su población rápidamente.

Una ciudad floreciente para la década del 60 que se hacía importante en el partido de Alte Brown, que contaba con una población de 245.000 habitantes aproximadamente y que no poseía una oferta educativa técnica específica que brindara a la comunidad una formación profesional para la inserción laboral, formación con una muy alta demanda del mercado laboral de la época y los jóvenes debían migrar a otros distritos para obtenerla.

La influencia industrial de la zona sur del gran Buenos Aires hacía imperioso contar con una oferta educativa que educara y formara para el trabajo "La Escuela Industrial". En ese entonces el Honorable Concejo Deliberante de Almirante Brown había tomado la decisión de instalar en la localidad de Longchamps, una "Feria Franca", lo que generaría un crecimiento productivo y la demanda de mano de obra especializada.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Con una fuerte demanda social por la creación de una escuela industrial, el concejal, señor Tomado, sería el encargado de entrevistarse con la Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento de Longchamps conformada por vecinos, comerciantes, empresarios, entre ellas la empresa Emilio Burgwardt (empresa vial y de desarrollo urbanístico con un fuerte compromiso con el desarrollo comunitario local involucrado con la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales y servicios sociales con programas destinados a mejorar el bienestar de los ciudadanos) para, juntos, buscar un lugar adecuado que permitiera cristalizar este proyecto de concretar la apertura, en la ciudad de Longchamps, de una escuela Industrial.

En la Ciudad se encontraba un edificio muy importante en tamaño e instalaciones que era propiedad, en su inicio, de la empresa CAISUR SA, comercial agropecuaria e industrial, que fue adquirido por la alcoholera ROYAL para instalar una fábrica, pero como una ordenanza municipal prohibía la puesta en marcha de la misma se pone en venta.

Con este edificio acorde a las condiciones, se sugiere la conveniencia para la instalación de una escuela técnica a fin de evitar que los jóvenes deban viajar a Lanús o Avellaneda, que contaban con la educación técnica como oferta educativa y ofrecer además una alternativa atractiva para evitar que los jóvenes estén en la calle sin aspiraciones para su futuro.

Con esta propuesta edilicia, y considerando que edificar en terrenos fiscales llevaría mucho tiempo, se presenta ante el Consejo Deliberante un proyecto de ordenanza Municipal para su expropiación, que luego de varias sesiones es aprobado. El edificio CAISUR solo necesitaba adaptarlo para su fin específico, aparte del lugar estratégico en el que se encontraba, dos cuadras de la estación ferroviaria y sobre la avenida Hipólito Irigoyen, se consiguieron los planos pertinentes, dicho edificio podría seguir hacia arriba pues tenía preparado los cimientos para tal fin.

Se aprueba el pedido en nuestra Legislatura Provincial de la expropiación. El proyecto es presentado y fundamentado por el diputado Pardo el 31 de marzo de 1964, aproba-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

do por ambas cámaras el 28 de enero de 1965, promulgado el 11 de febrero de 1965 y publicado en el Boletín Oficial el 16 de febrero de 1965 por Decreto 614 registrado con el número 7012.

Luego de varios viajes a la Plata se concreta la expropiación del edificio sito en la calle Arias entre Davel y Bolívar con su contrafrente a la Av. Hipólito Irigoyen. Concretada la aspiración de la Sociedad de Fomento, aprobada la comunicada y cedida a la Federación de Entidades de Bien Público, se le entregan toda la documentación y se nombra cuatro miembros para proseguir la puesta en marcha de dicha expropiación a los señores Toledo, Campos, Gazet y Racks. Finalmente el sueño del edificio propio se materializaba

El día 20 de enero de 1971 tras largas gestiones de la comunidad de Longchamps se firma la resolución ministerial N° 94/71 por el cual se crea la Escuela Técnica Industrial N°1, se llama a cubrir cargos docentes y no docentes en la misma y se designa como primer director al Prof. Daniel Mora. El 1 de abril de 1971 comienza la historia que ya muchos de nuestros vecinos conocen. La inauguración oficial de la institución fue el día 25 de julio de ese mismo año y asistieron el Gobernador de la provincia de Buenos Aires Horacio Rivara, el Ministro de Educación Alfredo Tagliabúe, el director de educación Media, Técnica y Vocacional Rubén Verettoni, el Intendente Municipal de Alte. Brown Luis Hunt, autoridades y representantes locales y de municipios vecinos. Se le impuso el nombre Martín Miguel de Güemes según resolución ministerial N°1820 y se entregaron banderas de ceremonia. La primera promoción egresa en 1976 con: 20 técnicos Electrónicos en Telecomunicaciones, 23 Técnicos Químicos y 24 Técnicos Electromecánicos.

En la Actualidad la escuela cuenta con las mismas tres tecnicaturas con que inicio: Técnico en Electrónica, Técnico en Electromecánica y Técnico Químico cuyo régimen académico tiene una duración es de 7 años a diferencia de sus inicios, que era de 6 años. Funciona en los 3 turnos con 45 secciones y cuenta con una población estudiantil de 1.660 alumnos y 530 trabajadores docentes y no docentes.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Respaldada por la Ley de educación Técnico Profesional 26.058 la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1 Martín Miguel de Güemes persigue incansablemente objetivos y propósitos:

- Ofrecer una formación académica de calidad con oportunidades de formación específica que vinculen a los alumnos a través de prácticas profesionalizantes al ámbito laboral dentro del campo ocupacional elegido.
- Mejorar en forma permanente y fortalecer los entornos formativos, así como la capacitación docente para un mejor desarrollo de las estrategias pedagógicas para favorecer el reconocimiento y certificación de saberes y capacidades y promover en los jóvenes la continuidad de estudios superiores, la proyección en desarrollar emprendimientos productivos grupales o individuales, insertarse en el mercado laboral afín a su formación técnica.
- Favorecer niveles crecientes de equidad, calidad, eficiencia y efectividad de la Educación Técnico Profesional, como elemento clave de las estrategias de inclusión social, de desarrollo y crecimiento socioeconómico del país y sus regiones, de innovación tecnológica y de promoción del trabajo docente.
- Regular la vinculación entre el sector productivo y la Educación Técnico Profesional. Promover y desarrollar la cultura del trabajo y la producción para el desarrollo sustentable. Crear conciencia sobre el pleno ejercicio de los derechos laborales.
- Que los alumnos adquieran competencias profesionales desarrolladas a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar las capacidades profesionales que son la base de esas competencias.
- Contribuir al desarrollo integral de los alumnos y las alumnas, y proporcionarles condiciones para el crecimiento personal, laboral y comunitario, en el marco de una educación técnico profesional continua y permanente.




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Una escuela ubicada en el corazón de Longchamps, a dos cuadras de la estación y con accesibilidad inmejorable cuya población cuenta actualmente con 54.419 habitantes, distante a escasos 4 km del Parque Industrial de Burzaco, la institución se vincula con más de 15 empresas locales o de distritos vecinos para la realización de prácticas laborales entre las que se encuentra; DANONE, Ball, Bolsapel, Industrias Guidi SA autopartista, Plaquimet, Gfink, Barbieri, MaxPintura, Bridgestone, Bago Biogénesis, INDUSER, JE electromedicina, LOGOT, entre otras. Además de las muchas empresas que toman contacto con la institución en busca de técnicos/as egresados/as para la incorporación al ámbito laboral. Esta vinculación con el sector industrial a colocada a la institución como referente en la zona lo que llevó a la creación de una bolsa de trabajo propia para intermediar entre los alumnos egresados y el sector industrial.

Su prestigio, calidad educativa, vinculación con la comunidad y el gran compromiso académico - educativo, social, cultural, así como la apropiación y pertenencia de sus integrantes al proyecto institucional, la convirtieron en una escuela muy demandada por las familias.

Hijos del personal, hijos y nietos de egresados entre su matrícula hace sentir a la institución una gran familia que crece y cree en la educación como instrumento de superación que permitió y permitirá dar un gran salto de valor en la vida de muchos jóvenes que fueron y que serán egresados de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°1 Martín Miguel de Güemes, es por todo esto que solicito a mis pares el acompañamiento con su firma a este proyecto de declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: los Directivos de la Escuela de Educación Secundaria Técnica n° 1 "Martín Miguel de Güemes"


MARÍA CRISTINA VIOTTA
Diputada Pcial.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.